

GACETA DE MADRID

DEL SABADO 16 DE MAYO DE 1818.



SUECIA.

Stockolmo 6 de Abril.

El domingo siguiente al día de la muerte del Rey Carlos XIII se abrió su testamento á presencia del Rey actual, de los presidentes de los cuatro estamentos, del mariscal en gefe del reino, de los tres ministros de Estado y del canciller. Por este testamento, cuya fecha es de 10 de Julio último, el Rey legaba á S. M. la Reina viuda todo el dinero de su bolsillo secreto, y el palacio de Rosemberg con todas sus dependencias para usufructuarlas durante su vida: los diamantes y demas bienes que le pertenecian personalmente, los dejaba al Rey actual, quien lo ha ofrecido todo en usufructo á la Reina, y muerta esta quiere que se agregue á los bienes de la corona. La Reina ha pedido que desde ahora sean considerados los diamantes como propiedad perteneciente á la corona.

El Rey ha cedido últimamente á beneficio del Estado la cantidad de 2.400⁰ rs. vn. en dinero efectivo, atendiendo á las necesidades públicas.

POLONIA.

Varsovia 6 de Abril.

Ayer hubo en el palacio del Emperador un espléndido banquete, al que fueron convidados todos los senadores, nuncios y diputados de la Dieta, los ministros, los consejeros de Estado, y otras muchas personas de distincion, entre las cuales se notaban el teniente feld-mariscal príncipe de Hesse-Homburgo y el príncipe Antonio de Radziwill, gobernador del ducado de Posen. El Emperador y SS. AA. los grandes duques Nicolas y Miguel brindaron á la salud de los diputados de la Dieta, y el presidente de esta, como tambien el presidente del senado, brindaron en nombre de la misma á la salud del Emperador.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 20 de Abril.

A últimos del mes pasado llegó la corbeta de guerra *Leveret*, procedente de la isla de Sta. Elena, de donde salió el 27 de Enero último, y ha traído las noticias siguientes: El almirante Plampin habia fijado su residencia en Briars. Los comestibles, y en general todos los artículos, estan á un pre-

cio excesivo en la isla. Bonaparte no quiere salir de casa, ni hacer por consiguiente egercicio, á pesar del dictámen de su cirujano Mr. O'Meara, y por esta causa se ha alterado notablemente su salud. Parece que esta tenacidad suya no tiene otro objeto que el de hacer se revoque la órden que le prohíbe traspasar ciertos límites sin ir acompañado por un oficial inglés.

FRANCIA.

Paris 23 de Abril.

Habiendo obtenido permiso de nuestro Soberano el embajador de España duque de Fernán-Núñez para convidar á todos los Príncipes de la casa Real de Francia á comer con S. A. Serma. el Infante D. Francisco de Paula en la casa de la embajada, se verificó el convite anteayer, víspera de la salida de S. A., y asistieron á la comida Monsieur y los duques de Angulema, Berry y Orleans con sus respectivas servidumbres, el duque de Richelieu, el ministro de Policía conde de Cazes, los embajadores de Inglaterra, Nápoles y Cerdeña, y los ministros de Austria, Prusia, Rusia y los Países Bajos. El Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula brindó por la salud del Rey su tío, y Monsieur lo hizo despues por la salud del Soberano de España y por la de su augusto padre el Sr. D. Carlos IV. Todos los ilustres convidados quedaron sumamente satisfechos, tanto de la esplendidez y magnificencia del banquete, como de tan acertada reunion, la cual confirmaba la buena armonía que felizmente existe entre los Soberanos de Europa.

Idem 25.

Antes de ayer se manifestaron al público ya concluidos los sepulcros de los célebres Pascal y Racine, habiéndose elegido este dia por ser el aniversario de la muerte de este célebre poeta.

El año 1699, en que murió, fue trasladado á Port-Royal-des-Champs, y allí se le enterró, poniendo sobre su huesa una losa con una inscripcion que compuso su mayor amigo el célebre poeta satírico Boileau; y así esta sepultura, en medio de su sencillez, recordaba á un mismo tiempo la memoria de dos genios inmortales, y la de una amistad por desgracia poco comun entre los literatos.

Cuando en 1709 se demolió la abadía de Port-Royal sus huesos fueron trasladados á la iglesia de S. Estéban de Mont, en donde se conservaron constantemente; pero no así la lápida, que habiéndose roto al tiempo de la traslacion, permaneció entre los escombros, y nadie sabia de ella, cuando el año de 1808 se encontró hecha pedazos, y sirviendo de pavimento al pie del altar de la iglesia de Magny-Lessart: allí permaneció hasta el año próximo pasado, en que el ministro del Interior la mandó quitar de aquel sitio y componerla.

La losa sepulcral del célebre Pascal se conservaba en el museo de Petits-Augustins; y en ella se leía la inscripcion, que era un simple testimonio erigido á la religiosidad de este escritor por la piedad de sus parientes.

Estos dos sepulcros acaban de ser reparados y reedificados con todo esmero y diligencia, y en el de Racine se ha colocado una lápida de mármol negro con una inscripcion que expresa el año de esta restauracion, y el nombre del magistrado á cuya diligencia se debe.

El día en que aquella se verificó, el Instituto de Francia para hacer mas solemne este acto, á un mismo tiempo religioso y literario, nombró una diputacion de cinco de sus individuos de la clase de letras humanas; y tambien asistió á esta ceremonia el corregidor de la ciudad de Paris con varios de sus adjuntos: un destacamento de la guardia nacional hizo los honores militares, y el duelo se componia de algunos descendientes de Racine acompañados de varios literatos, que se gloriaban de tributar este testimonio de veneracion á la memoria de dos hombres que tanto contribuyeron al esplendor de la literatura francesa.

Juntos y congregados todos el día señalado se celebró un solemne oficio de difuntos, y se cantó una misa, con lo que se concluyó este acto, tanto mas magestuoso quanto fue mas sencillo, porque este es el privilegio de los sabios, no necesitar ni fausto ni ostentacion para llevar tras sí la admiracion y el respeto de los hombres.

AFRICA.

Túnez 7 de Abril.

El embajador de esta Regencia Sidi Selim Codgia, que salió para la de Argel en una corbeta de guerra el día 2 de Febrero último, regresó á esta rada el 28 de Marzo próximo pasado de vuelta de su mision. Parece que aquel Gobierno no está muy inclinado á la paz, pues en vez de haber recibido la embajada tunecina con el regocijo y distincion con que aqui recibieron la suya, ha hecho nuevas pretensiones, que aunque no son conocidas positivamente, han cansado grande descontento en este pais.

Desde que salió dicha corbeta tunecina de Argel murieron á su bordo cuatro individuos; y otro de la comitiva del embajador, que por favor singular está haciendo su cuarentena en el palacio del bajá, cayó enfermo en la goleta misma, la cual fue inmediatamente reconocida, y los facultativos declararon que la enfermedad manifestada en ella era real y verdadera peste.

Al punto se tomaron las mas rigurosas providencias para impedir toda comunicacion con el referido embajador y la corbeta, que está en la rada. No obstante las severas órdenes de este Gobierno todos los días estan llegando convoyes de Constantina cargados de toda clase de mercaderías, sin hacer antes cuarentena en el kef como estaba mandado, por lo que solo la Providencia divina puede preservar estas infelices regiones del contagio que las amenaza por tantas partes.

Idem 14.

Desde el día 7 del corriente á esta parte no se han manifestado síntomas de peste en la casa en que hace su cuarentena el embajador, ni á bordo de la corbeta tunecina; y tanto en la goleta como en esta ciudad y demas partes de la Regencia sigue la salud pública sin novedad alguna.

ESPAÑA.

México 8 de Enero.

El Excmo. Sr. virey acaba de recibir del Sr. mariscal de campo D. Pascual de Liñan, comandante general de la division de Guanajuato, el parte siguiente:

„Excmo. Sr.: El fuerte de los Remedios está ya en poder de las armas del REY nuestro Señor: ayer á boca de noche se notó que los rebeldes no encendian fuego ni corrian la palabra; esto redobló nuestra vigilancia, y á eso de las nueve el silencio que se notaba en el fuerte nos hizo presumir lo que nos afirmaron algunos pasados y cogidos que acababan de llegar á este campo y al del Tigre, y era que los rebeldes estaban evacuando precipitadamente el fuerte por la salida del camino de Panzacola. En el momento di las órdenes para que saliese la caballería de todos los campos á tomar los caminos de Penjamo y Casas Blancas, y que 200 infantes de Zaragoza con 100 de la Corona acudiesen á la barranca en que suponíamos estarian aun los rebeldes, pues ninguno de nuestros puestos habia roto todavía el fuego. Dispuse tambien que en todos los campos se encendiesen y multiplicasen hogueras, á cuyo favor fueron descubiertos los insurgentes, que por la barranca del arroyo que baja hácia el fuerte procuraban ganar el camino de Panzacola; pero viéndose descubiertos, torcieron á la izquierda, y trataron de subir la ladera á fin de pasar por entre la barranca y el campo de la seccion de Nueva-Galicia del mando del brigadier D. Pedro Celestino Negrete. El viento duro que habia reinado desde el medio dia y la oscuridad de la noche favoreció su marcha por lo profundo de la barranca, hasta que cargados por la tropa del REY hicieron consecutivamente y por tres veces, segun en medio de la oscuridad nos ha parecido ver, el mayor esfuerzo para vencer la subida, y segun su marcha al parecer por el camino de Casas Blancas. En él le salieron al encuentro las tropas de Nueva-Galicia, y conceptúo le alcanzaron las que envié en su seguimiento. Aun no sé el resultado; pero segun el vivo y continuado fuego que se ha oido por mas de dos horas, su direccion, y el continuar todavía aquel, aunque lentamente, no solo debe haber sufrido una pérdida horrorosa el enemigo, sino tambien es de creer que se haya dispersado en varias direcciones, y tendrá lugar el grueso de la caballería para alcanzarle, y salirle al encuentro por los caminos que pueda tomar.

„Al empezar á dictar dichas disposiciones me confirmó tambien la fuga de los rebeldes la entrada en el fuerte de las tropas del mando del coronel Ruiz, que desde el Tigre fueron á reconocer, y pegaron fuego á todos los barracones, brechas y empalizadas. Tambien de estas tropas hice marchar 150 hombres por otra de las veredas que desde el fuerte van hácia el camino que al parecer tomaban los rebeldes.

„Me apresuro á poner en el superior conocimiento de V. E. una noticia tan satisfactoria, ínterin sé los resultados para comunicarlos igualmente á V. E. con los pormenores que hayan ocurrido; por lo cual mando este pliego con mi ayudante de campo el teniente del regimiento de Zaragoza Don Pedro Torrens, y una competente escolta de caballería, recomendando á V. E. el expresado oficial, el cual desde mi salida de esa capital no se ha separado un momento de mi lado, trabajando incesantemente con la mejor voluntad.

„Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general del cerro del Bellaco 2 de Enero de 1818. = Excmo. Sr. = Pascual de Liñan. = Excmo. Sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.”

„Por el oficial portador, á quien en virtud de la recomendacion del señor

Liñan ha concedido S. E. en nombre de S. M. su inmediato grado, se ha sabido que todos los demas fuertes del cerro de S. Gregorio estan igualmente en poder de las armas del REY: que ha sido cogido el traidor Novoa, uno de los secuaces de Mina, que sufrirá el castigo correspondiente á sus graves y horrendos delitos; y que el número de los rebeldes muertos en los encuentros con los nuestros la noche de su salida se conceptúa será de 600 á 700 de los 10 de armas, que segun partes anteriores del Sr. Liñan los guarnecian, no sabiéndose de otra desgracia por nuestra parte que la de un soldado muerto.

„Y para dar á Dios nuestro Señor las debidas gracias y á su santísima Madre nuestra intercesora y abogada por tan señalado beneficio, ha dispuesto el Excmo. Sr. virey, de acuerdo con el Ilmo. Sr. arzobispo metropolitano, se cante un solemne *Te Deum* y una salve en la santa iglesia catedral el sábado próximo á las 9 y media de su mañana con repique general de campanas y salva de artillería, con asistencia de los tribunales, gefes, oficiales, corporaciones y personas de carácter, disponiendo asimismo S. E. para completar la alegría que reina en este leal vecindario, que en la misma tarde haya corrida de novillos embolados en su plaza, y á la noche una funcion análoga y lucida en el coliseo con versos y marchas felicitando al REY nuestro muy amado Soberano por la gloria de sus reales armas.”

Parte del expresado mariscal de campo D. Pascual de Liñan, relativo á la accion del 29 de Diciembre último.

„Excmo. Sr.: Participé á V. E. en oficio de ayer que varios pasados y aprehendidos me ratificaron la noticia que sabia por los confidentes de que estaba en el fuerte Cruz Arroyo con algunos de sus soldados: persuadido por esto de que intentarían salir una de estas noches, aumenté un puesto para cubrir mejor la cañada por donde habia penetrado el citado Arroyo, y tomé otras medidas de precaucion. En efecto, anoche á las 11 atacaron los rebeldes en fuerza, al parecer de mas de 300 hombres, la posicion del Tigre con el mayor ímpetu, y al arma blanca, hasta llegar dentro de los mismos parapetos. Duró la accion mas de una hora, al cabo de cuyo tiempo ya desistieron de su porfiado atáque, dejando el campo cubierto de muertos, y llevándose sus heridos. Se ignora el número de estos, y se han contado ya mas de 30 cadáveres, uno de los cuales se cree sea el de Cruz Arroyo por los papeles que se le han encontrado, aunque por lo desfigurado que está su rostro no se le ha podido reconocer. Un refuerzo de 100 hombres que envié de este campo no pudo llegar hasta el instante en que se acababan de retirar los insurgentes: si lo hubieran retardado un momento, los mas de ellos habrian quedado en nuestro poder; pero la mucha distancia y el terreno fragoso que hay entre este cerro y el del Tigre no le permitió llegar á tiempo.

„Al propio tiempo que esto ocurría en el Tigre intentaban entrar en el fuerte con un convoy de unas 20 cargas de víveres y medicinas, que dió en una de las avanzadas de entre el Tigre y este cerro. Se cogió todo el convoy, y huyeron los que lo llevaban, dejando tres muertos y dos prisioneros.

„Me anticipo á poner en noticia de V. E. el feliz resultado que tuvo la temeraria salida de los rebeldes, cuyo parte circunstanciado tendré el honor

de remitir á V. E. por la primer partida que salga; pues dirijo esta para mayor brevedad por correos de á pie executivamente.

„Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general del Cerro del Bella-
co 29 de Diciembre de 1817. = Excmo. Sr. = Pascual de Liñan. = Excmo.
Sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.”

Cádiz 5 de Mayo.

Convencido D. Francisco Celis, dueño del café del Correo de esta ciudad, de las ventajas y economía que se logran con el alumbrado del gas extraído del carbon de piedra, ha iluminado por via de ensayo, ínterin se dispone el aparato y cañerías para todo el café, una araña con ocho luces en el patio, y una pequeña fuente imitando la de Apolo del salon del Prado. Ha dirigido y arreglado este aparato, como tambien el que se va á construir en grande, el teniente de navío D. Francisco de Clemente y Miro, y el artista y constructor de instrumentos físicos y químicos D. Antonio Banelli, los mismos que en compañía del capitan retirado del Real cuerpo de Artillería D. Tomas Sixto, construyeron el aparato y los demas ensayos de que han hecho mencion los papeles públicos.

Madrid 15 de Mayo.

En el sorteo de la Real lotería moderna celebrado el dia 14 del presente salieron sorteados con los premios mayores los números siguientes:

<i>Números.</i>	<i>Premios.</i>	<i>Administraciones.</i>
30943.....	10000 pesos.....	En Sevilla.
27753.....	5000 idem.....	En Barcelona.
4730.....	3000 idem.....	En idem.
13669.....	2000 idem.....	En idem.
23616.....	1000 idem.....	En Madrid.
1145.....	1000 idem.....	En Madrid.

ARTICULO DE OFICIO.

El REY nuestro Señor se ha servido expedir el Real decreto siguiente:

„Por mi Real decreto de 6 de Enero del año pasado de 1815, para aliviar la desgraciada suerte de los militares que se hallaban enfermos en el hospital General de esta corte, y cuya asistencia por la escasez de fondos de este piadoso establecimiento no podia corresponder ni á su situacion lastimosa, ni menos á los deseos de mi condolido corazon, tuve á bien determinar que todos aquellos á quienes Yo agraciase con la cruz supernumeraria de la Real y distinguida órden española de mi augusto Abuelo el Sr. D. Carlos III para poderla usar contribuyesen por una vez á dicho hospital, y en favor de estos mis apreciables vasallos, con 3⁰ rs., ademas de lo que tenian que satisfacer á la órden conforme á sus estatutos; é igual imposicion hice por el mismo decreto á todos los que, previo mi Real permiso, hubiesen de usar de cualquiera otra insignia ó distintivo de alguna órden extranjera con que hubiesen

sido distinguidos por otros Soberanos. El resultado de esta mi Real determinacion es uno de los mejores auxilios con que cuenta desde su fecha el hospital para atender al objeto de su destino; pero sin embargo, habiendo visto por Mí mismo que la humanidad doliente carece aun en este asilo de caridad de muchas comodidades precisas para su mas fácil y mas segura convalecencia por la referida falta de fondos, ademas de algunos otros socorros que he podido proporcionarle, he venido en hacer extensiva tambien la mencionada contribucion de los 3⁰ rs. por una vez á todos aquellos á quienes me digne agraciar con cruz de la Real órden americana de Isabel la Católica, sin perjuicio asimismo de lo que tengan que satisfacer á la órden con arreglo á sus estatutos; exceptuando de ella á los militares subalternos desde teniente coronel inclusive abajo. Tendreislo entendido, y dispondreis lo conveniente á que se lleve á efecto. = Rubricado de la Real mano de S. M. En Palacio á 12 de Mayo de 1818. = A. D. Josef Pizarro."

Enterado el Rey nuestro Señor con mucha complacencia de la solicitud de Simon Agüero y Lorenzo Gutierrez, vecinos de la villa de Velliza, en la provincia de Valladolid, quienes proponen establecerse con otros dos labradores en el lugar de Villamarciel, que se halla despoblado por efecto de la pasada guerra; se ha servido S. M. concederles exencion de toda clase de contribuciones por espacio de 10 años, y á los demas que quieran repoblar dicho lugar y establecerse en su término. Lo comunico á VV. SS. de Real órden para su noticia, cumplimiento, y que soliciten se publique en la gaceta para aliento de otros labradores á semejantes empresas. Dios guarde á VV. SS. muchos años. Palacio á 11 de Abril de 1818. = Garay. = Sres. directores generales de Rentas.

Continuacion de las estampas que se hallan venales en la calcografía de la imprenta Real. En pliego de marca mayor. La Plegaria del amor, por Ametller, á 16 rs. = Estampa del amor maligno, por Esteve, á 16. = Retrato del V. Fr. Sebastian Sillero, por Carmona, á 10. = Retrato de Carlos II, del original de Claudio Cuello, que se halla en el Real monasterio del Escorial, grabado por Noseret, á 8. = Otro del P. Fr. Francisco de los Santos, del mismo, á 8. (*Se continuará.*)

En virtud de providencia del Sr. D. Angel Fernandez de los Rios, del Consejo de S. M., teniente de corregidor de esta muy heroica villa, se sacan á pública subasta por término de 30 dias, contados desde 4 del corriente, una casa sita en el lugar de Carabanchel de abajo, con destino á fábrica de jabon, la que tiene de sitio 50271 pies cuadrados superficiales, retasada últimamente con todos sus enseres en la cantidad de 220⁰ rs. vn. Quien quisiere hacer postura á ella acuda ante dicho señor juez y escribanía del número de D. Antonio Lopez de Salazar, que se admitirán siendo arregladas.

El remate anunciado en la gaceta de 12 de Febrero y diario de 19 del mismo de la casa y jardin de recreo extramuros de esta villa, que fue del último señor conde marqués de Perales, tasado todo en la cantidad de 333181 rs., no tuvo efecto, y se ha mandado publicar por nueve dias mas, señalando el último 16 del corriente para su remate de 12 á una en la audiencia del Sr. Almazan por la escribanía de Vicuña. Quien quiera hacer postura acuda ante S. S. y dicha escribanía.

En el juzgado civil del Sr. D. Martín de Gastañaga, del Consejo de S. M., su alcalde de Casa y Corte, y escribanía de provincia y comisiones de la misma de D. Manuel Lopez de Rivas, se halla radicada la testamentaria del difunto D. Leon García Serrano, vecino y agente del número de Indias que fue de esta corte; y á su virtud en junta general celebrada con fecha 19 del pasado por todos los acreedores que se hallan mostrados parte en los autos de la citada testamentaria, se ha acordado, entre otras cosas, que se cite y emplace de nuevo por medio de los periódicos públicos de esta corte á los demas que se contemplen interesados ó acreedores á la misma, como se hace por el presente, prefijando por primer término el de un año á los ausentes en Indias y reinos extrangeros, y á los de la península el de 30 días, contados uno y otro desde el 20 del pasado; previniéndoles á todos que no compareciendo en dicho juzgado y escribanía dentro de los respectivos términos que quedan señalados á usar del derecho que contemplen tener en la precitada testamentaria, les parará el perjuicio que haya lugar.

Por la audiencia del Sr. D. Angel Fernandez de los Rios, del Consejo de S. M., teniente corregidor de esta muy heroica villa, y escribanía del número de D. Tomas de Sancha y Prado, se subastan por término de 30 días, contados desde 21 del pasado, que finalizan el 19 del corriente, que es el señalado para su remate, á la una de él en la audiencia de S. S. las fincas siguientes: primeramente una casa esquileo y lavadero con su cercado, sito en la villa de Villacastin, con 1.608 242 $\frac{1}{2}$ pies superficiales, con las correspondientes oficinas, y otras de pura comodidad, tasado todo, con inclusion de 70 rs. que valen los árboles frutales y otros de diversas clases, en 1.625 433 rs. vn.; y una huerta por donde salen las aguas sobrantes, prado y varias tierras de pan llevar en la citada villa, que comprende 18780 estadales, tasada en 26662 rs. y 10 mrs. Por la misma audiencia, y para el propio dia y hora, está señalado el remate de una casa sita en el Real sitio de S. Ildefonso, calle de los Infantes, que hace esquina á la de los Dolores y á la de la Muralla, señalada con el núm. 3, conocida por la fonda de los Milanese, cuyo sitio comprende 8121 $\frac{3}{4}$ pies, con inclusion de la parte medianera, y en ella construidas dos alturas baja y principal, con otras oficinas y servidumbres, tasada en 153624 rs. Ultimamente para el propio dia y hora está señalado en la audiencia de dicho señor el remate de una casa sita en la calle Mayor, portal de S. Isidro, en esta corte, núm. 15, manz. 195, que tiene de sitio 7345 $\frac{1}{8}$ pies cuadrados superficiales de área plana, tasada en 985771 rs. vn. Quien quisiere hacer postura á ellas, juntas ó separadas, acuda ante dicho señor en el término arriba dicho, que se le admitirán las que hicieren siendo arregladas.

Los suscriptores á la nueva edicion considerablemente aumentada del diccionario frances español de D. Antonio Capmany, y español frances de Nuñez Taboada, en 2 tomos en 4.º, pasarán á las librerías donde hayan hecho las suscripciones á recoger el primer tomo, y adelantar 60 rs., importe del 2.º Los sugetos que por tener la antigua edicion del Capmany no se han suscripto al primer tomo, lo podrán hacer al segundo solo, si gustan, en Madrid en las librerías de Brun, frente á San Felipe el Real; de Calleja, calle de las Carretas, y de Sancha, calle de la Concepcion Gerónima; en Cádiz en las de Pajares y Lozano, y en Barcelona en la de Sierra.

Filosofía de la religion contra los sistemas de los impíos, dirigida á la instruccion de la juventud estudiosa para preservarla de la impiedad: por el M. I. Sr. D. S. de R.: un tomo en 4.º á la rústica. Se vende á 10 rs. en Madrid en la librería de Castillo; en Santiago en la de Rey Romero; en Lugo en la de Fernandez, y en Pontevedra en la de García.